

CONDICIONES DE PAGO BANCARIO - CPB

AGENCIA DE COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

BCP

OF./380008-I08C-T19347 OP-0122405 01/08/2022
Hora:14:51:46

- CDA: 848-22-67-245512-86-8-00

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

VÁLIDO HASTA:08/08/2022

POLIZA: 8482267245512868 -00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES S/*****0.00
RECARGO S/*****0.00
IMPORTE TOTAL S/*****44.00

o (S/.): 44

EFE

modificación (Addendum, nuevo certificado) del certificado fitosanitario para la
o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación
los procesados e industrializados de origen vegetal /

RUC/DNI: 20538803473

USUARIO: AGRICOLA LAS MARIAS S.A.C.

SOLICITUD: 2022514857

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO